|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cronograma general para el proceso de Promoción Anticipada 2021** | | | |
| **Etapa del proceso** | **Dinámica del trabajo** | **Responsables** | **Fechas** |
| Inicio del proceso de Promoción Anticipada en Condición de Repitencia – (PAR), Talento Excepcional (TE) o Desempeño Superior (DS). **Resolución rectoral** | | **Rector** | **25 de enero - 2021** |
| Postulación de los estudiantes nuevos y antiguos a la promoción anticipada. | 1. Los estudiantes nuevos y antiguos deberán diligenciar el oficio (adjunto a este comunicado) de postulación a la promoción anticipada en el cual el padre de familia autoriza al estudiante a iniciar el proceso. Esta autorización es requisito obligatorio y será el primer filtro para la elaboración del listado final de estudiantes que se presentaran a la promoción anticipada. 2. Junto al formato de autorización se debe entregar copia del último boletín de calificaciones en el que se pueda observar las áreas pendientes. 3. Enviar el oficio de autorización más la copia del último boletín de calificaciones al correo electrónico: [evidenciasvirtualjaviera@gmail.com](mailto:evidenciasvirtualjaviera@gmail.com), con el asunto, PROMOCION ANTICIPADA 2021 4. Para el caso de promoción anticipada por desempeño superior el estudiante deberá adjuntar el oficio, más el boletín de calificaciones donde se observe que las áreas al finalizar el año escolar 2020 tienen un promedio igual o superior a 4.5. 5. Para el caso de promoción anticipada por talento excepcional deberá presentarse el oficio, más el boletín de calificaciones y un informe actual (no mayor a seis meses) de un profesional de la salud (neuropsicólogo) que certifique que el estudiante es una persona con capacidad excepcional, especificando las áreas en las cuales tiene capacidad excepcional. | **Padres de familia y estudiantes** | **Del 29 de enero al 03 de febrero de 2021.** |
| Elaboración y entrega de talleres por parte de los docentes | * + - 1. **Elaboración, actualización y/o ajustes de las actividades para la promoción anticipada por parte de los docentes** (Recordar que estas actividades se desarrollaran de acuerdo a las dinámicas académicas del 2020, es decir, son por áreas, pero si se trabajó de forma individual, estas actividades serán particularizadas y su valoración serán responsabilidad del maestro del área. Para los casos en que se trabajó por Nodo, las actividades serán articuladas y la valoración serán responsabilidad del equipo de maestros que conformen el Nodo).       2. Entrega definitiva de los talleres**: LUNES 01 DE FEBRERO.** [evidenciasvirtualjaviera@gmail.com](mailto:evidenciasvirtualjaviera@gmail.com). | **Maestros** | **De enero 28 a febrero 01 de 2021.** |
| Entrega de las actividades a los estudiantes candidatos a la promoción anticipada | Las actividades estarán disponibles en papelería y en la página web institucional. Recuerde que los talleres desarrollados deberá entregarlos al docente asignado para la promoción anticipada en cualquiera de los tres casos **únicamente en la fecha programada por la institución y en por el medio (virtual o físico) designado por el maestro.**  **Nota:** en caso de que la entrega sea física será únicamente   * + - * 1. **Para los que pierden un área el lunes 15 de febrero en papelería institucional de 9:00 am a 12:00 pm.**         2. **Para los que pierdan dos o más áreas el martes 23 de febrero en papelería institucional de 9:00 am a 12:00 pm.**         3. **El estudiante deberá especificar en papelería nombres y apellidos de los maestros o del maestro al cual va dirigido su trabajo.** | **Coordinación y maestros.** | **Desde el 04 de febrero de 2021** |
| Listado final de candidatos a promoción anticipada | Publicación del listado final de candidatos a la promoción anticipada de hará a través de la página institucional. Para este proceso se hará   1. Verificación de la matrícula. 2. Revisión de la documentación. 3. Verificación de las áreas. 4. Verificación del informe del profesional de la salud para quienes aplique. 5. Verificación de la finalización de año (recuerden que los desertores: estudiantes que se retiraron durante el año escolar, no tienen derecho a la promoción anticipada en ningún caso)   Nota: se requiere apoyo del equipo de secretaria para la verificación de matricula | **Comité Institucional de evaluación.** | **05 de febrero de 2021 a partir de las 2:00 pm** |
| Reunión de padres de familia de los estudiantes candidatos a la promoción anticipada en condición de repitencia. | * Reunión de carácter virtual, a través de la plataforma GoogleMeet.   Objetivos de la reunión  Socialización del cronograma, los compromisos y las condiciones del proceso. | **Coordinación y Sugey Silva** | **Lunes 08 de febrero de 2021** |
| Cronograma de actividades para estudiantes en condición de repitencia que están pendiente con un área. **Ver cronograma anexo** | | **Coordinación y Sugey Silva** | **Lunes 15 de febrero 2021** |
| Publicación de los resultados de actividades para estudiantes en condición de repitencia que están pendiente con un área. | * + - 1. Entrega de resultado por parte de los docentes a los estudiantes (la entrega de resultados será personal a través de la plataforma virtual TEAMS, a través de una entrevista virtual donde el (los) maestro (s) deberá (n) dar a conocer las valoraciones en los componentes cognitivos, pedagógicos y sociales del estudiante respecto al proceso de promoción anticipada).       2. Entrega de los resultados a coordinación y secretaría. | **Maestros** | **Viernes 19 de febrero de 2021** |
| Reunión de padres de familia de estudiantes que fueron promovidos al grado siguiente | Reunión virtual para la firma virtual de los contratos pedagógicos y compromisos académicos para la nivelación de los DBA de inicio de grado. | **Coordinación y Sugey Silva** | **Lunes 22 de febrero de 2021** |
| Ubicación de los estudiantes en los grados correspondientes | Asignación a los grupos de acuerdo con lo indicado por registro y matricula. | **Líder de matrícula y los coordinadores de media para el caso de los grados décimos** | **Martes 23 de febrero de 2021** |
| Cronograma de actividades para estudiantes en condición de repitencia que están pendiente con dos o más áreas. **Ver cronograma anexo** | | **Coordinación y Sugey Silva** | **Martes 23 de febrero de 2021** |
| Publicación de los resultados de actividades para estudiantes en condición de repitencia que están pendiente con dos o más áreas. | * + - 1. Entrega de resultado por parte de los docentes a los estudiantes (la entrega de resultados será personal a través de la plataforma virtual TEAMS, a través de una entrevista virtual donde el (los) maestro (s) deberá (n) dar a conocer las valoraciones en los componentes cognitivos, pedagógicos y sociales del estudiante respecto al proceso de promoción anticipada).       2. Entrega de los resultados a coordinación y secretaría | **Maestros** | **Lunes 01 de marzo de 2021** |
| Reunión de padres de familia de estudiantes que fueron promovidos al grado siguiente | Reunión para la firma de los contratos pedagógicos y compromisos académicos para la nivelación de los DBA de inicio de grado. | **Coordinación y Sugey Silva** | **Martes 02 de marzo 2021** |
| Ubicación de los estudiantes en los grados correspondientes | Asignación a los grupos de acuerdo con lo indicado por registro y matricula. | **Líder de matricula y los coordinadores de media para el caso de los grados décimos** | **Miércoles 03 de marzo de 2021** |